



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 182/2012

Número de resolución: 92R/2013

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “CAMPUS DE DÍA URBANOS” DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Visto expediente *número 182/2012* del Área de Contratación, relativo al Procedimiento abierto para adjudicar el CONTRATO DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “CAMPUS DE DÍA URBANOS” DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA y teniendo en cuenta el acta de la Mesa de Contratación de fecha 15 de mayo de 2013, obrante en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante TRLCSP)

RESUELVO:

PRIMERO.- Visto el informe técnico suscrito por la Comisión Técnica de Valoración de la Concejalía de Deportes de fecha 13 de mayo de 2013, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del TRLCSP, **se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:**

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios ponderables en función de un juicio de valor	Criterios evaluables de forma automática	TOTAL
1ª G.E. ESCUELAS URBANAS, S.L.	25'2 PUNTOS	70'00 PUNTOS	95'2 PUNTOS
2ª MAS ANIMACIÓN Y COMUNICACIÓN, S.L.	16'9 PUNTOS	36'10 PUNTOS	53'00 PUNTOS
3ª GESTIÓN ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN, S.L.	20'4 PUNTOS	30'87 PUNTOS	51'27 PUNTOS
4ª ALUDESPO, S.L.	6'94 PUNTOS	18'7 PUNTOS	25'64 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 182/2012

Número de resolución: 92R/2013

SEGUNDO.- Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del TRLCSP, **ADJUDICAR el contrato de servicios de organización y ejecución del Programa "Campus de día urbanos" del Ayuntamiento de Granada** a la mercantil **G.E. ESCUELAS URBANAS, S.L.**, que se compromete a la ejecución del contrato en los términos siguientes:

- **Campus urbanos verano** por un precio de 367'61 €/monitor/semana, al que corresponde por IVA la cuantía de 36'76 €/monitor/semana, totalizándose la oferta en **404'37 €/ monitor/semana.**

- **Campus urbanos Navidad/Semana Santa** por un precio de 220'56 €/monitor/turno, al que corresponde por IVA la cuantía de 22'06 €/monitor/turno, totalizándose la oferta en **242'62 €/ monitor/turno.**

Así mismo, se compromete a ejecutar el proyecto de actividades y las mejoras incluidas en la documentación contenida en el sobre B.

TERCERO.- Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.

CUARTO.- Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada 9 de julio de 2013

El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales,
Organización, Contratación y Compras,
(BOP de 28/06/2011)



Juan Antonio Fuentes Gálvez